

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripción en Murcia.

Todos los días, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Martes 15 de junio de 1858.

Número 80.

Año II.

Precios de suscripción fuera.

Todos los días, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

MURCIA 15 DE JUNIO.

Tenemos entendido, que nuestro digno Gobernador, el Sr. D. Francisco Rubio, ha recibido por parte telegráfica la noticia de su traslación al Gobierno de Sevilla, y que espera de un momento á otro la orden de su traslación para emprender su marcha.

Nos complacemos de ver dignamente premiado el mérito de un gefe como el señor Rubio y le felicitamos sinceramente por su merecido ascenso; pero no podemos menos de ser justos reconociendo que une á su talento la mayor actividad y celo por el servicio, y que al paso que para la provincia de Sevilla puede considerarse su nombramiento como una adquisición, Murcia debe recordar su administracion con gratitud y aprecio.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros. Toledo 12 de junio de 1858.—SS. MM. la reina y el rey, y su augusta real familia han llegado sin novedad á Toledo á las seis de la tarde.

SS. MM. han sido recibidos con entusiastas aclamaciones por la numerosa concurrencia reunida en la estacion.

Inmediatamente despues de la llegada de SS. MM. ha tenido lugar el solemne acto de la inauguracion del ferrocarril.

El *Boletin* contiene lo siguiente:

Una circular del Gobierno de la provincia manifestando que debiendo tener lugar las elecciones de Diputados provinciales en los días 20, 21 y 22 del corriente mes segun lo prevenido en el real decreto de 23 de mayo próximo pasado, y remitidas ya á los señores alcaldes de los pueblos las listas correspondientes, se ha dispuesto que la referida eleccion se verifique en los locales que se espresan á continuacion de dicha circular, para que los señores alcaldes lo publiquen oportunamente.

Por real orden de 4 de julio de 1847, inserta en el *Boletin oficial* del 12 del mismo mes, se publicaron los modelos para la estension de las actas electorales de Diputados provinciales; y á fin de que en las próximas elecciones se formulen con arreglo á lo mandado en la citada real orden, se recuerda su cumplimiento á los señores alcaldes de los pueblos

cabezas de partido judicial.

Locales en que ha de verificarse la eleccion.—La del partido judicial de san Juan de esta capital, en la Casa Consistorial; la del partido judicial de la Catedral, en el edificio que ocupa la Sociedad económica de la misma; la de los partidos judiciales de Cartagena, Cieza, Totana, Caravaca, Lorca, Yecla, y Mula en sus respectivas Casas Consistoriales

Un edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral anunciando que á solicitud de doña Felipa Torino y Albornoz, viuda, como representante legítima de sus menores hijos don Francisco y doña Felipa Lozano, que el día 23 del corriente y hora de las diez de su mañana, se ha dispuesto se celebre público remate en la sala de Audiencia de dicho juzgado, de las fincas siguientes:

Un trozo de tierra riego moreral, de la propiedad del don Francisco, situado en esta huerta, partido de Santiago y Zairaiche, su cabida dos tahullas, cinco ochavas y ocho brazas: justipreciadas dichas tierras en 7,437 rs. 17 mrs. al respecto de 2,000 rs. tahulla.

Una casita situada en las mismas tierras, y una barraca muy deteriorada: tasadas en 1,100 rs.

Y por último, otro trozo de tierra riego moreral, propio de la doña Felipa Lozano, situado en el citado partido, su cabida tres tahullas y diez y siete brazas: tasadas en 8,575 rs. al respecto de 2,800 rs. tahulla.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Relacion de las minas, escoriales y terceros, concedidas por el gobierno de S. M. á sus registradores y que en su virtud se les va á dar la posesion en los días del mes de junio.

EN TERMINO DE CARTAGENA.

Nombres.—Interesados.—Dia y hora de la posesion.

Calatraba.—Socd. Consuelo incógnita.—18 á las 9 de la mañana.

Marte.—Excmo. Sr. D. Blas Requena.—Id. á las 9 y media.

Napoleon.—D. Pedro Martinez.—19 á las 8.

Por si acaso.—Socd. Abundancia.—21 á las id.

Hércules.—Id. El Porvenir.—Id. á las 8 y media.

Los interesados deben presentarse con anticipacion al Sr. Alcalde para acompañarle al sitio de la mina.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de junio.

De la *Correspondencia*:

—Asegúrase que el señor duque de Valencia dejará muy en breve á Paris para venir á los baños de Panticosa.

—En la plaza de Santander, que sin duda es el primer mercado de arinas en España, no ha causado impresion visible la próroga de la libre importacion de cereales. El precio de las arinas continuaba á las últimas fechas á 19 reales arroba.

—El presidente del Consejo de ministros, señor Isturiz, y sus compañeros, los señores Fernandez de la Hoz, Guendulain y Ezpeleta son los que deben acompañar á SS. MM. á Toledo, para la inauguracion del ferrocarril. Los señores ministros de Gobernacion y Marina, esperaran en el sitio la vuelta de S. M.

—El 6 llegó á Marsella la fragata *Impetuense*, que ha acompañado á S. M. la reina, en su viage por el Mediterráneo. Llevaba á bordo al embajador francés Mr. Turgot, que salió el mismo dia para Paris.

—Ya se encuentra S. A. R. la infanta doña María Luisa Fernanda completamente restablecida de la dolencia que tanto ha afectado al pueblo de Sevilla. El primer deseo de S. A. ha sido la expansion de sus nobles sentimientos con obras de caridad que tanto engrandecen como satisfacen su corazon.

—Aranjuez á las 5 y 18 minutos de la tarde.

SS. MM. salen en este momento para asistir á la inauguracion del ferrocarril.

Dice *El Correo*:

—El duque de Valencia ha sido invitado, como otros muchos extranjeros de distincion, á pasar unos días en Fontainebleau con el emperador y la emperatriz. El conde de Reus no ha podido disfrutar de este obsequio por hallarse ligeramente indispuerto.

—A propuesta de la Junta consultiva de Aranceles y de la celosa Direc-

cion general de Aduanas, se ha dispuesto por real orden de 6 del actual, que los tubos de hierro y cobre destinados á la construccion de calderas de vapor, denominadas tubulares, adeuden en lo sucesivo el diez por ciento ad valorem en bandera nacional con arreglo á la partida 760 del Arancel vigente.—Por otra real orden de la misma fecha se ha dispuesto una nueva redaccion de las partidas 585 y 586 del arancel, relativas á las hilazas, que será la siguiente: «Partida 585. Hilaza de cáñamo ó de lino, cruda, torcida, ó sin torcer. Partida 586. Dicha, blanqueada en todo ó en parte.» Y desaparece la nota 32, que trataba de la parte de blanqueo, que aquellas debian contener, por no ser ya necesaria

—El decreto nombrando guardiamarina al príncipe D. Alfonso, se firmó á bordo del navio *Rey D. Francisco de Asis* el 28 del pasado, durante la travesía de Alicante á Valencia. De un dia á otro, debe aparecer en la *Gaceta*.

—El parte telegráfico que acabamos de recibir de nuestro corresponsal, nos dice lo siguiente:

Aranjez á las 5 y 13 minutos de la tarde. En este momento parte el tren real. La mayor animacion reina por todas partes. Un inmenso y entusiasmado gentío victorea á SS. MM. y ofrece sus parabienes al Sr. Salamanca. Los mas sinceros ¡Vivas!! se confunden con el ruido del vapor. El tren de convite que salió de esa á la 1 y 30 minutos ha llegado á este Real Sitio á las 2 y 35 minutos, habiendo partido antes del real que acaba de salir.

GACETILLA.

Procesion. La que, como teníamos anunciado, tuvo lugar anteayer tarde en la iglesia de san Antolin llamó la atencion por la magnificencia con que se verificó. El adorno de las imágenes y altares fué de esquisito gusto, y el acompañamiento, á mas de muy numeroso, compuesto en su mayor parte de las corporaciones y autoridades de esta capital.

Mañana dónde? Esta pregunta oimos hacer anteanoche á algunos, que todavía no se hallaban contentos con haber tenido música cuatro noches seguidas.

Calor. Ayer tarde á las 6 vimos un termómetro situado á la sombra y al N. y marcaba 29 grados centígrados.

Lotería. Segun el parte telegráfico anunciado ayer á las 3 de la tarde, los cinco extractos sorteados en Madrid son los siguientes:

51—42—79—23—3

Proyecto. Está terminado el ante-proyecto de la carretera de tercer orden que partiendo de la villa de Yecla pasa por Jumilla y termina en el pueblo de la Losilla, el cual obra en la secretaría del Go-

bierno de provincia, á donde los interesados en dicha carretera podrán acudir á enterarse en el término de 20 dias contados desde el 7 del actual.

Escalafones. Los de los individuos del orden jurídico-militar, impresos por primera vez este año, se venden en la corte á 3 rs. ejemplar en la librería de Her- nando.

Desertores. En la mañana del 5 del corriente se desertaron de los trabajos del arsenal de Cartagena los confinados en aquel presidio Gines Cano Martinez y Mariano Guisot Navarro.

Que se componga. Nos han suplicado llamemos la atencion sobre el camino que va de esta capital á Monteagudo, el cual, segun nos han dicho, está bastante malo.

VARIEDADES.

Charada. Es la torre de Murcia prima y tercera, y un perro mi segunda como una fiera. Segunda tercia y cuarta de vino llena, muchos con sumo gusto se la bebieran. Y sin disputa es mi todo una villa

de Extremadura. E. H.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Marcelino obispo y mártir, san Quirico y sta. Julita mártires.

JUBILEO.

Hoy está en la iglesia de san Juan de Dios.

Y mañana en la de san Antonio.

Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

NOTICIAS MARITIMAS.

El VIFREDO, llegará de Marsella el 16 y saldrá para Almería, Málaga y Cádiz.

El AMERICA, llegará de Marsella el 18 y saldrá para Liverpool, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña.

NOTICIAS MERCANTILES.

MERCADO DEL 14.

Trigo..... fan. de 52 á 65 rs.
Idem extranjero. de 42 á 53
Cebada..... de » á 18

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!! -- PÍLDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los Médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España.

Estas célebres Píldoras son eficacisimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras va á buscar los gérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible experiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imaginacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime, que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del Profesor HOLLOWAY en su casa central de Londres, contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises y escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras HOLLOWAY, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los Médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz, sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros Medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras HOLLOWAY son eficacisimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos.	Enfermedades del bígado.	Irregularidades de la menstruacion.	Obstrucciones.
Asma.	Enfermedades venéreas.	Jaqueca.	Sintomas secundarios.
Calenturas de toda especie	Erisipelas.	Lombrices de toda clase.	Tisis ó consuncion pulmonar.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquiera causa.	Hidropesia.	Lumbago ó mal de riñones.	
Dolores de cabeza.	Ictericia.	Manchas en el cutis.	
Disenteria.	Indigestiones.		
	Inflamaciones.		

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor HOLLOWAY, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que explica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 241 y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11; y Sres. Borrell Hermanos, calle Mayor, núm. 17.

En las provincias, en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada caja conteniendo cuatro docenas de Píldoras. 7 Reales.
doce docenas. 18 .
veinticuatro docenas. 23 .

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martinez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante, Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Chera. 52—23